

PLAN OPERATIVO 2026

Sendera.

1. SOBRE SENDERA

Sendera es una Organización No Gubernamental para el desarrollo (ONGD), declarada de Utilidad Pública en el año 2000. Está inscrita en el Registro de Asociaciones y Fundaciones del Ministerio de Interior, así como en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Fue fundada en el año 1981 con la finalidad de promover el desarrollo integral de la persona, especialmente en aquellas áreas donde las carencias sociales o económicas se manifiestan más intensamente.

En 1983 se puso en marcha el primer proyecto de cooperación internacional en África, concretamente en Kenia. Actualmente, se están financiando e impulsando proyectos de desarrollo en Etiopía, en Bolivia, en México, en República Dominicana y Colombia. Trabajamos en diferentes áreas de actuación, nuestros proyectos están orientados a cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Así Sendera apoya programas de atención sanitaria, nutricional, educativa, actividades de desarrollo agrícolas, saneamiento ambiental, acceso al agua, construcción de viviendas y empoderamiento y promoción de la mujer.

Nuestro principal socio en los países antes mencionados es la Comunidad de San Pablo, con un fuerte arraigo local y gran conocimiento de la realidad que les rodea. Los miembros de la Comunidad de San Pablo están fuertemente vinculados a Sendera y a sus donantes siendo ellos mismos los que transmiten de forma personal su trabajo, retos y éxitos a nuestros colaboradores.

Sendera forma parte de la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo (Coordinadora) desde su fundación y participa activamente en diversos grupos de trabajo de esta. Es miembro de Lafede.cat (Organitzacions per la Justícia Global) desde sus inicios y pertenece a La Red de ONGD de Madrid.

Auditamos nuestras cuentas desde 1993 y desde el año 2012 superamos de forma satisfactoria la Auditoría de Buen Gobierno y Transparencia de la Coordinadora. Ambas auditorías están a disposición del público en nuestra página web.

2. OBJETIVOS DEL POA 2026

Para que nuestra visión sea una realidad nos hemos planteado los siguientes objetivos, que serán el norte a seguir para el trabajo de 2026. Están divididos en objetivos misionales (OM) y objetivos institucionales (OI).

OBJETIVOS MISIONALES

OM1. Lograr un mayor alcance, eficacia, impacto y sostenibilidad de las iniciativas de cooperación al desarrollo en las que participamos.

OM2. Apropiarse el Enfoque integral de Derechos en todas nuestras actuaciones: enfoque de género, medioambiental, de diversidad étnica y cultural, de identidades.

OM3. Sensibilizar a la sociedad para promover la solidaridad internacional y reducir las desigualdades sociales globales.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

OI1: Garantizar la viabilidad de las iniciativas incrementando y diversificando la captación de fondos.

OI2. Mejorar los procesos organizacionales.

3. LÍNEAS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES

A partir de los objetivos descritos hemos trazado cinco líneas estratégicas que marcarán la ruta para alcanzar nuestros objetivos.

Línea estratégica OM1:

Desarrollar iniciativas generadoras de oportunidades con las personas más vulnerables.

OE1.1- Impulso y financiación de iniciativas de desarrollo prioritariamente ligadas a la promoción de la infancia y de la juventud y empoderamiento de las mujeres.

ACCIONES:

1.- Utilización de la herramienta "CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA CARTERA DE PROYECTOS DE SENDERA"

Objetivo: Criterios aplicados en la JD 12-26

Responsable: Junta Directiva

Presupuesto: Ordinario

Calendario:

			X
--	--	--	---

2.- Detección de nuevas oportunidades de desarrollo.

Objetivo: Añadido como mínimo un proyecto nuevo en la Cartera de Proyectos 2027

Responsable: Expatriadas y Junta Directiva

Presupuesto: Ordinario

Calendario:

			X
--	--	--	---

OE1.2- Implementar los procesos de evaluación de los proyectos de desarrollo que se realizan.

ACCIONES:

1.- Utilización de la herramienta "EVALUACIÓN, UN PROCESO QUE GUÍA TODO EL PROYECTO" y evaluaciones externas en aquellos proyectos financiados en que la evaluación se realice por parte del financiador.

Objetivo: Unificar y actualizar los documentos sobre evaluación y seguimiento existentes bajo el título "EVALUACIÓN, UN PROCESO QUE GUÍA TODO EL PROYECTO".

Responsable: Expatriada, Dep. Proyectos, Junta Directiva

Presupuesto: Ordinario

Calendario:

	X	X	
--	---	---	--

2.- Mejorar la medición de resultados por proyectos.

Objetivo: Recogida de datos de titulares de derecho por proyectos y selección de indicadores de los resultados.

Responsable: Expatriada y Equipo Técnico.

Presupuesto: Ordinario

Calendario:

X	X	X	X
---	---	---	---

Línea estratégica OM2:

Potenciar el enfoque integral de derechos en todas las actuaciones.

OE2.1- Incluir el Enfoque integral de Derechos en todas nuestras actuaciones: enfoque de género, medioambiental, de diversidad étnica y cultural, de identidades.

ACCIONES:

1.- Los proyectos de la Cartera de Proyectos de Sendera están formulados teniendo en cuenta el Enfoque integral basado en DDHH.

Objetivo: Revisados todos los proyectos de la cartera para que cumplan con el enfoque basada en derechos.

Responsable: Expatriada y Dep. Proyectos

Presupuesto: Ordinario

Calendario:

X			
---	--	--	--

2.- Reflexión sobre el enfoque género como eje transversal del trabajo de la organización.

Objetivo: Revisar todos los proyectos para que cumplan el enfoque de género.

Responsable: Expatriada y Dep. Proyectos

Presupuesto: Ordinario

Calendario:

		X	X
--	--	---	---

Línea estratégica OM3:

Promover y fomentar la sensibilización, apostando por la mejora de la comunicación de la entidad.

OE3.1- Fortalecer el departamento de Comunicación

ACCIONES:

1.- Implementación del Plan de Comunicación externa.

Objetivo: Implementación del Plan de Comunicación y Sensibilización para el año 2026.

Responsable: Equipo Técnico

Presupuesto: Ordinario

Calendario:

X			
---	--	--	--

2.- Implementación del plan de contenidos anuales destinados a la sensibilización.

Objetivo: Elaboración e Implementación del Plan de Comunicación y Sensibilización establecido.

Responsable: Equipo Técnico

Presupuesto: Ordinario

Calendario:

X			
---	--	--	--

3.- Generar campañas de sensibilización de largo recorrido que puedan viajar por el territorio nacional.

Objetivo: Promover la educación para la ciudadanía global a través de exposiciones, publicaciones y eventos.

Responsable: Equipo Técnico

Presupuesto: Ordinario

Calendario:

X	X	X	X
---	---	---	---

4.- Relacionar las acciones de captación en las delegaciones con las campañas de sensibilización.

Objetivo: Potenciar la sede de Barcelona.

Responsable: Equipo Técnico

Presupuesto: Ordinario

Calendario:

	X	X	X
--	---	---	---

OE.3.2- Sistematización formatos y productos de sensibilización partiendo de los proyectos de la Asociación.

ACCIONES:

1.- Introducir en el proceso de gestión de los proyectos, productos destinados a la sensibilización.

Objetivo: Elaboración de contenidos de sensibilización por parte de las cooperantes.

Responsable: Expatriadas

Presupuesto: Ordinario

Calendario:

X	X	X	X
---	---	---	---

2.- Establecer alianzas con entidades o universidades para la generación de contenidos, creación y difusión de materiales de sensibilización.

Objetivo: Colaboración con otras entidades para la promoción de actividades para la educación para la ciudadanía.

Responsable: Equipo Técnico

Presupuesto: Ordinario

Calendario:

X	X	X	X
---	---	---	---

Línea estratégica OI1:

Incrementar la recaudación de fondos de origen público y privado especialmente para las iniciativas prioritarias.

OI1.1- Implementación de estrategias para la captación de fondos públicos y privados.

ACCIONES:

1.- Dinamización de las delegaciones, según posibilidades de cada una.

Objetivo: Organizar 1 evento solidario en una delegación.

Responsable: Equipo Técnico

Presupuesto: Ordinario

Calendario:

		X	X
--	--	---	---

2.- Captación de fondos públicos y búsqueda de nuevas convocatorias, diversificar organismos públicos.

Objetivo: Presentar proyectos a entidades públicas concurrentes y nuevas.

Responsable: Dep. Captación de Fondos.

Presupuesto: Ordinario

Calendario:

			X
--	--	--	---

3.- Captación de fondos privados (empresas, fundaciones, individuales). Aumentar los fondos privados.

Objetivo: Organizar reuniones con personas nuevas sector privado.

Responsable: Expatriadas + Dep. Captación de Fondos.

Presupuesto: Ordinario

Calendario:

X	X	X	X
---	---	---	---

OI1.2- Fortalecimiento del departamento de captación de fondos.

ACCIONES:

1.- Formación continuada sobre la captación de fondos.

Objetivo: Realizar formación de captación de fondos para personas del departamento.

Responsable: Equipo Técnico + Junta Directiva

Presupuesto: Ordinario

Calendario:

X	X	X	X
---	---	---	---

2.- Preparación de una propuesta de viajes solidarios entre nuestra base social.

Objetivo: Realizar un viaje solidario a la República Dominicana

Responsable: Equipo Técnico + Junta Directiva + Expatriadas

Presupuesto: Ordinario

Calendario:

	X	X	
--	---	---	--

3.- Seguir con las agencias externas contratadas para campañas puntuales.

Objetivo: Realizadas campañas: aumento cuotas, verano, Navidad.

Responsable: Dep. Captación Fondos

Presupuesto: Ordinario

Calendario:

X	X	X	X
---	---	---	---

OI1.3- Posicionar la cercanía a las personas donantes y colaboradoras como distintivo de la entidad.

ACCIONES:

1.- Seguir con el plan de fidelización de los y las donantes de la entidad, realizando reuniones, encuentros y manteniendo el contacto con ellos y ellas.

Objetivo: Realizar reuniones de fidelización con colaboradores particulares y empresas.

Responsable: Expatriadas + Dep. Captación de Fondos.

Presupuesto: Ordinario

Calendario:

X	X	X	X
---	---	---	---

Línea estratégica OI2:

Mejorar nuestros procesos internos en eficacia y eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, para mejor contribuir al impacto positivo de nuestras actuaciones.

OI2.1- Formación continuada del personal de Sendera

ACCIONES:

Seguimiento del plan de formación.

Objetivo: Cada miembro del equipo participará en cursos formativos.

Responsable: Equipo Técnico + Expatriadas

Presupuesto: Ordinario

Calendario:

X	X	X	X
---	---	---	---

OI2.2- Incorporación de nuevas personas socias a la Asamblea de la entidad.

ACCIONES:

Identificar personas posibles miembros de la asociación.

Objetivo: Identificar 1 persona como posible miembro de la asociación.

Responsable: Comisión Incorporación nuevos socios.

Presupuesto: Ordinario

Calendario:

X	X	X	X
---	---	---	---

OI2.3- Actualización de los procesos de gestión de proyectos de cooperación internacional.

ACCIONES:

Revisión y unificación de: "Manual de Procedimientos de Proyectos", "Procedimiento de seguimiento de proyectos" y "Protocolo de justificación de proyecto".

Objetivo: Disponer de un manual de proyectos unificado.

Responsable: Dep. Proyectos

Presupuesto: Ordinario

Calendario:

		X	X
--	--	---	---

OI2.4- Valoración por parte del equipo técnico sobre funcionamiento de Sendera

ACCIONES:

En las reuniones anuales de satisfacción de desempeño laboral del personal técnico, incorporar una encuesta de valoración sobre el funcionamiento interno.

Objetivo: Realizar las encuestas con el personal laboral.

Responsable: Junta Directiva

Presupuesto: Ordinario

Calendario:

X			
---	--	--	--

OI2.5- Seguimiento de lo establecido en el Código de Conducta de Sendera y de la Coordinadora.

ACCIONES:

La Junta Directiva realiza trimestralmente seguimiento del Código de Conducta de Sendera y el de la Coordinadora.

Objetivo: Realizadas reuniones de seguimiento de los códigos de conducta.

Responsable: Junta Directiva

Presupuesto: Ordinario

Calendario:

X	X	X	X
---	---	---	---

OI2.6. Seguimiento y evaluación de la planificación estratégica y de las programaciones operativas, a la mitad y final del PE.

ACCIONES:

La Junta Directiva realizará seguimiento del PE a mitad y al finalizar el mismo, y de las programaciones operativas anualmente.

Objetivo: Cierre POA 2025, Seguimiento POA 2026, elaborado POA 2027

Responsable: Junta Directiva

Presupuesto: Ordinario

Calendario:

X		X	X
---	--	---	---

OI2.7- Implementar un mecanismo de autoevaluación de los órganos de gobierno.

ACCIONES:

Analizar el desempeño de las funciones de los órganos de gobierno, contribuyendo así a mejorar la efectividad del funcionamiento de la estructura de gobierno y generando valor a las organizaciones.

Objetivo: Realizar una evaluación de las funciones del órgano de gobierno

Responsable: Junta Directiva

Presupuesto: Ordinario

Calendario:

	X	X	
--	---	---	--